

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BLUEIMPERIAL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

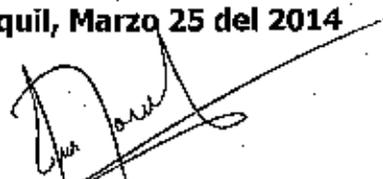
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en calle Cuarta No. 409 y Dátiles, Urdesa Central, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **BLUEIMPERIAL S.A.**, a saber: **ING. RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas novecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; y **MARIA JOSÉ PONCE FUENTES DE CHALELA**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el Ing. Rubén Chalela Saénz y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Juan Romero Granja.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y

Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de ciento veintiséis 64/100 dólares de los Estados Unidos (US\$126.64), más el Impuesto a la renta mínimo de US\$4.80, que genera una pérdida total de ciento treinta y uno 44/100 dólares de los Estados Unidos (US\$131.44) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley. - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento; así como ratifican el informe que la citada funcionaria ha presentado por el ejercicio económico del año 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ING. RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ- f) MARIA JOSE PONCE DE CHALELA .- p. BLUEIMPERIAL S.A.- f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ- PRESIDENTE AD-HOC.- f) ECON. JUAN ROMERO GRANJA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de BLUEIMPERIAL S.A.

Guayaquil, Marzo 25 del 2014


**ECON. JUAN ROMERO GRANJA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**